



**ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “1ª FASE DEL PROYECTO DE MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA HURTADA”, TM DE GRANADILLA.**

En Santa Cruz de Tenerife, a veintisiete de julio de dos mil diecisiete, siendo las 12:00 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** -D<sup>a</sup> Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**Vocales:** -D<sup>a</sup> Margarita Núñez Ruano, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico y Asesoramiento Legal, por sustitución del Sr. Vicesecretario General.

-D<sup>a</sup> Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Ramón Negrín González, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

**Secretaria:** -D<sup>a</sup> Margarita Pérez Zárate, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**D. Jesús Manuel Morales Martínez**, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza**.

En primer lugar y en acto público, la Presidenta de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de dieciocho, y del nombre de los licitadores, no obstante se les informa que las presentadas por las empresas EXCAVACIONES ESTÉVEZ MÉNDEZ, S.L. y CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. y, según consta en la diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de la Corporación, fueron presentadas fuera de plazo, sin aviso previo vía fax, por lo que la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día veinticuatro de julio pasado, acordó, en primer lugar, inadmitir a ambas empresas a la licitación de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación; asimismo informa que tras el estudio de la documentación contenida en el sobre nº 1, las 16 empresas restantes – presentadas en tiempo y forma reglamentaria-, han sido admitidas a la licitación; procediendo a la apertura del sobre nº 2, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “1ª FASE DEL PROYECTO DE MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA HURTADA”, TM DE GRANADILLA” conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excmo. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:

**PLICA NÚMERO UNO.-** Presentada por la empresa **CARLACAND, S.L.**, importe ofertado: CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (160.588,02.- €).

**PLICA NÚMERO DOS.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PEPE DE LA ROSA GUTIÉRREZ, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (154.000.- €).

**PLICA NÚMERO TRES.-** Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (181.948,47.- €).



---

**PLICA NÚMERO CUATRO.-** Presentada por la empresa **UTE AMC CONTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (158.856,16.- €)

**PLICA NÚMERO CINCO.-** Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (183.672,55.- €).

**PLICA NÚMERO SEIS.-** Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS (155.928.- €).

**PLICA NÚMERO SIETE.-** Presentada por la empresa **PEFERSAN S.A.**, importe ofertado: CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON TRES CÉNTIMOS (168.293,03.- €).

**PLICA NÚMERO OCHO.-** Presentada por la empresa **GAM Y MAU, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS (147.660.- €).

**PLICA NÚMERO NUEVE.-** Presentada por la empresa **OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U. (ODEASA)**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (183.182,75.- €).

**PLICA NÚMERO DIEZ.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE S.L.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (188.438,44.- €).

**PLICA NÚMERO ONCE.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES CIRILO ICOD, S.L.U.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (182.500,26.- €).

**PLICA NÚMERO DOCE.-** Presentada por la empresa **UTE JOAQUIN PÉREZ ARROYO, S.L.U. y TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, importe ofertado: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (174.238,73.- €).

**PLICA NÚMERO TRECE.-** Presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.**, importe ofertado: CIENTO NOVENTA MIL EUROS (190.000.- €).

**PLICA NÚMERO CATORCE.-** Presentada por la empresa **MEDANO STREET, S.L.**, importe ofertado: CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (172.407,30.- €).

**PLICA NÚMERO QUINCE.-** Presentada por la empresa **BRITOS Y GUTIÉRREZ GRUAS Y TRANSPORTES, S.L.**, importe ofertado: CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (141.361,23.- €).

**PLICA NÚMERO DIECISÉIS (DIECIOCHO en la Diligencia del Sr. Vicesecretario).-** Presentada por la empresa **HARADO CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L.**, importe ofertado: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (164.223,28.- €).

---



---

Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **169.206,14.- €**

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existen dos empresas cuyas ofertas económicas superan las diez unidades porcentuales respecto a la media: CONSTRUCCIÓN Y ASFALTOS LOS HORMIGAS DE TACORONTE, S.L. (188.438,44.- €) Y CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L. (190.000.- €), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo las referidas ofertas.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 166.347,13.- €**, de lo cual resulta que la oferta más baja, presentada por la empresa **BRITOS Y GUTIÉRREZ GRÚAS Y TRANSPORTES, S.L (141.361,23.- €)**, se desvía de la segunda media aritmética en un **-15,02%**, por lo que se **encuentra incurso en presunción de temeridad**, y la segunda oferta más baja, presentada por la empresa **GAM Y MAU, S.L.U. (147.660.- €)**, se desvía de la segunda media en un **-11,23%**, por lo que **también se encuentra incurso en presunción de temeridad**.

Tras dicha comprobación, la Mesa acuerda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dar trámite de audiencia por plazo de CINCO DÍAS HÁBILES a todas las empresas cuyas ofertas se encuentran en presunción de temeridad, al objeto de que "...justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado".

Transcurrido el indicado plazo, la Mesa se reunirá nuevamente.

Terminado el acto, siendo las 12:30 horas, por la Presidenta de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presenta ACTA en el lugar y fecha arriba indicados.

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA ,**

Susana Rodríguez Baeza

Margarita Pérez Zárate

**VOCAL,**

**VOCAL,**

D<sup>a</sup> Margarita Núñez Ruano

D<sup>a</sup> Mónica Soriano Díaz

**VOCAL,**

D. Jose Ramón Negrín

---